



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 02 OCT 2023

Expediente N° SO-19.395/2022.-
Resolución N° CA-SO-058/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-SUDOCU-11/2022 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. María Eugenia Aparicio, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Química, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán, a partir del 14 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2023.

Que, Secretaría de Sede Orán, solicita se prorrogue la designación Temporario de la Lic. María Eugenia Aparicio, en el cargo de referencia, a partir del 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024, en virtud del informe elevado por el Coordinador General del CIU.

Que, la prórroga de designación será imputada en lo establecido por la Resolución N° CS-342/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Regional Orán.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 11/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, prorrogando la designación de la Lic. María Eugenia Aparicio, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Química, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán, a partir del 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. María Eugenia Aparicio, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Química, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán, a partir del 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en lo establecido por la Resolución N° CS-342/2022, Unidad Académica Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Esp. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA